

Regidor Fernando Garza Martínez:

Buenos tardes compañeras regidoras y compañeros regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.**

Antes de continuar con esta sesión, quiero dar la bienvenida a las nuevas integrantes de la comisión, Karla Andrea Leonardo Torres y Cecilia no vino, sean ustedes bienvenidas a esta comisión.

A continuación instruyo al secretario técnico pase lista de asistencia.

Secretario Técnico Carlos A. Briseño Becerra:

Con su venia regidor presidente, le informo que de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** contamos con la presencia de 3 de los 5 regidores, de **la Comisión Edilicia de Hacienda** hicieron llegar, no hay ningún regidor presente.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García:

Yo.

Secretario Técnico Carlos A. Briseño Becerra:

¡Ah!, más que el regidor Aldo.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:

No hay quorum de la de Hacienda.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García:

Yo sí, nuevo integrante de la de Hacienda

Regidor Fernando Garza Martínez:

Damos cuenta de la asistencia por lo que se declara el quórum legal de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales.

La inasistencia. En este momento quiero poner a su consideración sea debidamente justificada la inasistencia de la regidora Mariana Fernández Ramírez; Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla y la regidora Maribel López Haro y el regidor Salvador Hernández Navarro.

Por lo que lo someto a su consideración y les pregunto en votación económica, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado.-**

Entonces ya, ¿no hay quorum en la Comisión de Hacienda verdad?

Entonces no podemos continuar con la sesión.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:

Pero se puede votar con el quorum de Centro.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García:

Y ellos como no están, como somos convocantes.

Secretario Técnico Carlos A. Briseño Becerra:

Se puede mandar oficio para adherirse al dictamen

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:

Adherirse al dictamen.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Así lo podemos hacer.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García:

Usted preguntenos y todo se puede.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Casi todo.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:

No todo. Estamos en vivo.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Bueno, como siguiente punto del orden del día pongo a su consideración el proyecto de orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2023
- IV. Lectura, debate y en su caso aprobación del siguiente dictamen:
Turno 226/19. Iniciativa de los entonces regidores Miguel Zárate Hernández y Benito Albarrán Corona, que tiene por objeto remozar el camellón de avenida Américas.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura

¿Alguna observación?

No existe ninguna observación sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado. –**

El tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes, hablo de la comisión nuestra, se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, quien esté a favor, bueno.

Secretario Técnico Carlos A. Briseño Becerra:

Hubo una modificación que se hizo de parte de la regidora Jeanette.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:

¿Al acta?

Secretario Técnico Carlos A. Briseño Becerra:

Al acta, si

Regidor Fernando Garza Martínez:

“Regidor Fernando Garza Martínez:Va a ser muy cortita eh.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:Y como conocí a los del atlas, me cayeron muy bien, entonces este por eso, sí era chiva pero dije - ah- o sea.

Regidor Fernando Garza Martínez:Es de sabios cambiar de opinión”.

En votación económica les pregunto a los regidores si aprueban eliminar del acta los párrafos mencionados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado. –**

Por favor (secretario técnico)

Secretario Técnico Carlos A. Briseño Becerra:

Bien. Muchas gracias regidor presidente, regidores. Con su venia señora regidora y señores regidores.

Se les hizo llegar el proyecto de dictamen de la iniciativa marcada con el número 226/19, Iniciativa de los entonces regidores Miguel Zárate Hernández y Benito Albarrán Corona, que tiene por objeto remozar el camellón de avenida Américas.

Como se observa en el dictamen, se solicitó información a la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, así como a Patrimonio Municipal, al respecto respondieron que no tienen ningún proyecto de remozamiento o rehabilitación; y Patrimonio Municipal nos informa que los bustos de Gabriel René Moreno, Eloy Alfaro, Carlos Antonio López, John Alexander Macdonald y Toussaint Louverture se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Cultura. Asimismo derivado de una revisión física llevada a cabo por un servidor a la zona, se pudo observar que algunos pedestales se encuentran grafitados y otros más dañados físicamente con faltantes de piezas o rotos, mientras el camellón se encuentra en abandono y por lo tanto en mal estado.

Por lo que se propone se lleve a cabo un diagnóstico del estado que guarda el camellón de Avenida Américas, se reinstalen los bustos de Gabriel René Moreno, Eloy Alfaro, Carlos Antonio López, John Alexander Macdonald y Toussaint Louverture y finalmente se instruye a la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, para que a través de las instancias oficiales competentes, se ponga en contacto con las representaciones diplomáticas de los países de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las

Granadinas, Santa Lucía, Surinam, así como Trinidad y Tobago, invitándolos a donar un busto del prócer nacional de su elección, para colocarse en el lugar designado de la Avenida Américas.

Las propuestas de modificación son debido a que todas las áreas del ayuntamiento ya entregaron sus propuestas para el presupuesto de egresos 2024, por lo que afectan los Puntos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y se agrega un punto Sexto del Acuerdo para quedar como sigue:

Primero. Se instruye a la Dirección de Obras Públicas para que en colaboración con la Dirección de Mejoramiento Urbano, realice en un plazo de 30 días hábiles el diagnóstico del estado que guarda el camellón, los pedestales y bustos colocados a lo largo de las Avenidas Américas que comprende desde la Avenida Circunvalación hasta Avenida México.

Segundo. Se instruye a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales para que de acuerdo al resultado del diagnóstico señalado en el punto primero y de tener suficiencia presupuestal dentro del ejercicio fiscal 2024, realice el mejoramiento urbano de acuerdo a sus competencias.

Tercero. Se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que a través de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara de acuerdo a la suficiencia presupuestal, sea incluido en el programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2024, el proyecto de remozamiento, adecuación,

actualización y construcción de los pedestales para la reubicación de los bustos de los próceres antes mencionados, dentro del camellón de Avenida Américas que comprende desde la Avenida Circunvalación hasta Avenida México .

Cuarto. Se instruye a la Dirección de Obras Públicas en coordinación con las Direcciones de Patrimonio Municipal y de Cultura, una vez realizados los trabajos aludidos en el punto tercero del presente acuerdo se instalen los bustos de los próceres antes mencionados dentro del camellón de Avenida Américas que comprende desde la Avenida Circunvalación hasta Avenida México.

Sexto. Suscribase la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo por parte del Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento

Es cuanto presidente

Regidor Fernando Garza Martínez:

¿Alguien que quisiera hacer uso de la voz?

No observando quién desee hacer uso de la voz, someto a consideración compañera y compañeros regidores el dictamen marcado con el número 226/19 y en votación económica les pregunto si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** –

Pasamos al siguiente punto del orden del día, les pregunto si ¿tienen algún asunto general que tratar?



**COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS
TRADICIONALES Y MONUMENTOS.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 13 horas con 25 minutos del jueves 30 de noviembre del 2023.

Muchas gracias por su asistencia.